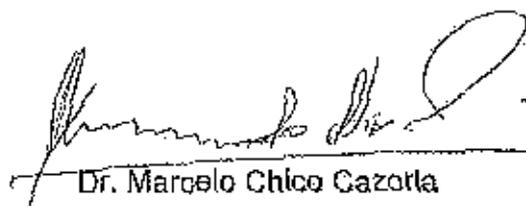


ACTA No. 032.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDUJAR S.A. celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 29 de Marzo de 2017.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario El Tiempo de Cuenca, en la edición del 24 de Febrero de 2017, el día 29 de Marzo de 2017, a las 11:30, en la ciudad de Cuenca, Provincial del Azuay, en la Multisala de capacitaciones de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 2.8, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ANDUJAR S.A.- Preside la reunión el Primer Vicepresidente de la Compañía, encargado de la Presidencia, Dr. Marcelo Chico Cazorla, actúa de secretario el Abogado Rafael Chico Jaramillo.- Asiste a la sesión personalmente o como apoderados de los accionistas el 69,17% del capital pagado de la Compañía, de conformidad con el detalle de asistencia que forma parte de la presente acta.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDUJAR S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y al Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA ANDUJAR S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la Multisala de Capacitaciones de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 2.8, el día 29 de Marzo de 2017, a partir de las 11H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección registrada, al Comisario de la Compañía, Ing. Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, CURTESA.- Agenda: 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.- Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de la utilidades del ejercicio económico 2016; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Reforma al

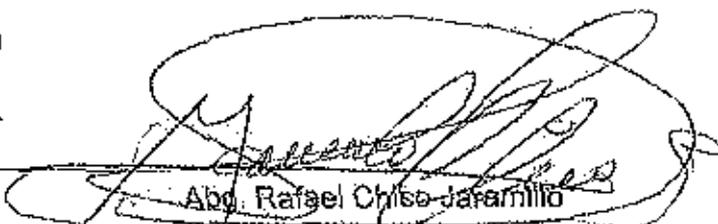
artículo 4 del estatuto; 8.- Designación de 11 Directores principales y 11 Suplentes, para el bienio 2017-2018; 9.- Selección de Auditor Externo; 10.- Designación de Comisario Principal y Suplente; 11.- Resumen de Mociones y Resoluciones.- Cuenca, 24 de Febrero de 2017.- F) José Cuesta Vásquez, Presidente de la Compañía; F) Ferdinand Hoyos, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Andujar S.A. ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada."- 1.- A continuación, por secretaría se da lectura del acta No. 31 de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 17 de Marzo de 2016, documento que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.- 2.- A continuación, el Señor Presidente de la Compañía da a conocer que el Directorio resolvió hacer suyo el informe que presentará el Señor Presidente Ejecutivo.- 3.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2016, Informes que son aprobados con la constancia que no votaron los administradores.- 4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el estado de la Cuenta de Resultados por ejercicio económico del 2016, documentos que son aprobados con la constancia que se abstuvieron de votar los administradores, con la observación de que las utilidades de años anteriores que no han sido distribuidas sean transferidas a la reserva facultativa de la empresa.- 5.- En cuanto al destino de las utilidades del 2016, el Señor Presidente informa que el Directorio recomendó, luego de provisionar el 10% a la reserva legal de la Compañía, se declare un dividendo equivalente al 50% de las utilidades disponibles del 2016, a todos los accionistas en proporción a su capital pagado equivalente a USD 184.019,68 y que la diferencia sea transferida a la reserva legal de la compañía, los asistentes luego de una serie de consideraciones aprueban por unanimidad la recomendación del Directorio, con la aclaración de que los dividendos estarán disponibles a partir del mes de Julio de 2017.- 6.- No se trata el punto de Aumento de Capital.- 7.- Al no existir aumento de capital no se trata el

capital no se trata el punto de reforma al artículo 4 del estatuto social.- 8.- Por unanimidad se resuelve designar como para el bienio 2017-2018 como Directores Principales de la Compañía a los Señores: José Cuesta Vásconez, Marcelo Chico Cazorta, Henry Eljuri Antón, Alejandro Serrano Aguilar, Víctor Abboud Fayad, Sra. Gladys Eljuri Antón, Juan Manuel Cuesta Vásconez, Miguel Peña Valle, Rafael Simon Gaviño, Claudio Patiño Ledesma y Ricardo Ávila; como Directores suplentes a los Señores: Xavier Cuesta Vásconez, Jochen Etzel, Diego Eljuri Salazar, Sebastian Haas, Jorge Roca Arteta, Andrés Álvarez Eljuri, Patricio Cuesta Vásconez, Fabián Corral Burbano de Lara, Thomas Lau, Paul Williams y Sr. Ferdinand Hoyos.- 9.- Por unanimidad se resuelve designar como Auditora Externa de la Compañía a la firma PKF & Co. Cia. Ltda.- 10.- Por unanimidad se resuelve nombrar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Malo Jaramillo y como Comisario Suplente al Ing. Hernán Arizaga Bravo y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- 11.- Por unanimidad se aprueba sin modificaciones el Resumen de Mociones y Resoluciones.- A las 12:30 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente de la Compañía y el Secretario que certifica.-



Dr. Marcelo Chico Cazorta

Presidente de la Compañía (E)



Abg. Rafael Chico Jaramillo

Secretario de la Compañía